

## INSTRUCCIONES PARA EL DEPÓSITO Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE PROGRAMA

Para la presentación y defensa del TFP es necesario haber superado todos los créditos del plan de estudios, con la salvedad de los correspondientes al propio TFP.

El TFP podrá ser presentado en dos convocatorias a lo largo del año académico, en los meses de diciembre y junio. El trabajo deberá depositarse nunca más tarde del día 5 de mes de cada convocatoria.

Para hacer el depósito el alumno deberá entregar en la Administración del Programa tres copias en papel en cuyas portadas se detallarán con claridad su nombre, el título del TFP, el nombre del director y del codirector si lo hubiera y el mes y año de presentación.

Al depósito se deberá acompañar el impreso de autorización del depósito firmado por el director (disponible en la página web del Programa).

Una vez realizado el depósito del TFP y verificado el cumplimiento de los anteriores requisitos, el Programa Senior lo remitirá al Tribunal evaluador que convocará para la defensa pública del TFP.

La convocatoria y los horarios para la defensa pública de los TFP se publicarán en la página Web y en los tablones de anuncios del Programa al menos con una semana de antelación a la fecha de realización de la presentación del TFP.

La Administración del Programa contactará con el director del TFP para que remita al Tribunal evaluador el informe confidencial sobre el grado de aprovechamiento conseguido por el alumno y el cumplimiento de los objetivos previstos.